



La lista definitiva se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	AMADOR FERNÁNDEZ, LAURA	...530...
2.	CAÑAVATE OLMEDO, INMACULADA	...047...
3.	DEL MORAL MARTÍNEZ, MARÍA BELÉN	...930...
4.	DELGADO CALLE, ESTEFANÍA	...769...
5.	GALLEGOS CARMONA, LIDIA	...379...
6.	GARCÍA GARZÓN, MARTA	...339...
7.	GARCÍA PÉREZ, PAOLA	...563...
8.	IBÁÑEZ RUÍZ, ESTELA MARÍA	...244...
9.	JIMÉNEZ SEGOVIA, DESIRÉ	...543...
10.	MARTÍN JIMÉNEZ, ANDREA	...446...
11.	MELGUIZO RÍOS, LUCÍA	...299...
12.	MESEGUER PÉREZ, RAQUEL	...997...
13.	MOHEDANO SERRANO, ISABEL MARÍA	...012...
14.	MOLINA COLLANTES, NEREA	...561...
15.	NIETO MARTÍNEZ, IRENE	...990...
16.	NOVO DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	...451...
17.	PEREGRINA GARCÍA, IRENE	...769...
18.	RAMÍREZ SÁNCHEZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	...684...
19.	RODRÍGUEZ PIÑAR, MARÍA DEL CARMEN	...773...
20.	SÁEZ GONZÁLEZ, ANDREA	...915...
21.	SOLA GARCÍA, MARÍA JOSÉ	...494...
22.	TRAPERO LOPEZ, ANDREA	...912...
23.	VARGAS JIMÉNEZ, MARÍA ANGELES	...441...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	GUTIERREZ MONTERO, ANA MARÍA	...379...	A)

DECRETO
Número: 2026-1992 Fecha: 08/06/2026

Cod. Verificación: 01W4EEZ70RFRFYC365K0204NP
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público, o este es incorrecto.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día **18 de junio de 2026** a las 15:00h para la configuración del examen y a las personas aspirantes el mismo día a las **16:00 en la 1ª planta de la Jefatura de la Policía Local de Maracena sita en la Plaza de la Constitución S/N, Maracena.** *Las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I a efectos de acreditación de la identidad, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria, y de un bolígrafo de color azul.*

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1992 Fecha: 08/06/2026

Cód. Validación: 4W4EE75P4TPY/C50K0Z54NP
Verificación: <http://ajuntament.maracena.es/validador/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

